Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cundinamarca - Amazonas

ACTA No. 70 de 2024
DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 25 de 2024.

Comité Estructurador y Evaluador conformado según Resolución DESAJCUNR23-30 del 22 de junio de 2023, expedida por el Director Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, de conformidad con el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Ejecutivas Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, expedida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial.

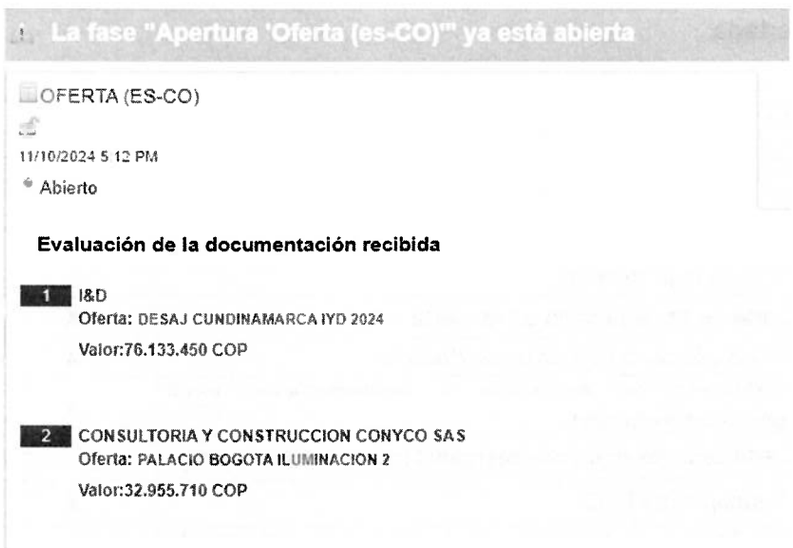
INTEGRANTES

COMITÉ SECCIONAL ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR		ASISTENCIA	
Cargo	**Nombre del Servidor de la DESAJ que ocupan actualmente el cargo**	**SI**	**NO**
Profesional Universitario G-11	**Martha Helena Lizarazo Báez** – Área donde surge la necesidad	x	
Profesional Universitario G-11	**Carmen Liliana Mosquera** – Líder administrativo	X	
Profesional Universitario G-11	**Yadira Herrera Ramírez** – Servidora del área financiera	X	
Profesional Universitario G12	**Melissa Fernández Reinoso** – Servidora del Área de Jurídica	X	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día de hoy, quince (15) de octubre del año dos mil veinte cuatro (2024), en la ciudad de Bogotá D.C., siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se reunieron los servidores judiciales antes mencionados, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro de la invitación pública de mínima cuantía No. 25– 2024 cuyo objeto es: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, AL CONTRATO DE OBRA No. 052 DE 2024, QUE TIENE POR OBJETO "EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTELIGENTE DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ".***

Dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección de mínima cuantía se recibieron dos (2) ofertas, las cuales fueron presentadas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II:


La fase "Apertura 'Oferta (es-CO)'" ya está abierta

OFERTA (ES-CO)

11/10/2024 5:12 PM

Abierto

Evaluación de la documentación recibida

1 I&D
Oferta: DESAJ CUNDINAMARCA IYD 2024
Valor:76.133.450 COP

2 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS
Oferta: PALACIO BOGOTA ILUMINACION 2
Valor:32.955.710 COP

Por lo tanto, se procede a verificar la menor oferta presentada por **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S,** así:

OFERENTE	IDENTIFICACIÓN
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S	900.933.647-3

Una vez analizada la oferta económica, de conformidad con los estudios previos y la invitación pública y de acuerdo a la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, el Comité pudo establecer que la oferta económica presentada por **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S,** identificado con Nit Nro. 900.933.647-3, representada legalmente por la señora Daniela Restrepo Florez se encuentra **57%** por debajo del presupuesto establecido por la Entidad, así:

ESTIMACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORÍA						ESTIMACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORÍA CONIYCO S.A.S					
CATEGORIA	CANTIDAD	DEDICACION EN OBRA	DURACION MESES	SALARIO MES	VALOR TOTAL	CATEGORIA	CANTIDAD	DEDICACION EN OBRA	DURACION MESES	SALARIO MES	VALOR TOTAL
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO						PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO					
Director de interventoria	1	50%	2	$ 8.000.000	$ 8.000.000	Director de i	1	50%	2	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Residente interventoria Eléctrico	1	100%	2	$ 5.500.000	$ 11.000.000	Residente in	1	100%	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000
Residente interventoria Eléctrico	1	50%	2	$ 5.500.000	$ 5.500.000	Residente in	1	50%	2	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Residente de interventoria en SST	1	100%	2	$ 3.500.000	$ 7.000.000	Residente d	1	100%	2	$ 1.850.000	$ 3.700.000
			SUBTOTAL PERSONAL		$ 31.500.000				SUBTOTAL PERSONAL		$ 13.700.000
TOTAL Personal Incluyendo Factor Multiplicador	1,94				$ 61.110.000	TOTAL Perso	1,94				$ 26.578.000
OTROS GASTOS						OTROS GASTOS					
Arriendo con servicios	1	NA	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000	Arriendo cor	1	NA	2	$ 300.000	$ 600.000
Papeleria y gastos de oficina	1	NA	2	$ 300.000	$ 600.000	Papeleria y g	1	NA	2	$ 200.000	$ 400.000
			SUBTOTAL OTROS GASTOS		$ 2.600.000				SUBTOTAL OTROS GASTO		$ 1.000.000
			TOTAL PERSONAL + OTROS GASTOS		$ 63.710.000				TOTAL PERSONAL + OTRO		$ 27.578.000
Estampilla Pro-Universidad Nacional	0,5%				$ 318.550	Estampilla P	0,5%				$ 137.890
IVA	19,0%				$ 12.104.900	IVA	19,0%				$ 5.239.820
			TOTAL		$ 76.133.450				TOTAL		$ 32.955.710
											57%

Por lo expuesto, deberá presentar justificación del precio ofertado, conforme lo dispuesto en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", expedida por Colombia Compra Eficiente, por encontrarse catalogada como artificialmente baja.

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta ofertada:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S			
REQUISITOS HABILITANTES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Capacidad Jurídica		X
2	Aval de la propuesta		X
3	Carta de presentación de la oferta	X	
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
5	Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas)	X	
6	Certificado de matrícula mercantil (personas naturales)	N/A	
7	Fotocopia del RUT	X	
8	Certificación de cumplimiento de obligaciones al pago de seguridad social (Anexo 2)	X	

9	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (vigente)	X	
10	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica (vigente)	X	
11	Certificado de antecedentes judiciales (Expedido por la Policía Nacional	X	
12	Certificado de medidas correctivas (Expedido por la Policía Nacional)	X	
13	Registro de Deudores Alimentos Morosos (REDAM)	X	
14	Compromiso anticorrupción (Anexo 4)		X
15	Plan de gestión ambiental		X
16	Multas y sanciones (Anexo 5)		X
17	Experiencia		
18	Personal mínimo requerido		

Se deja constancia que, por no aportarlos, se verificaron los antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.

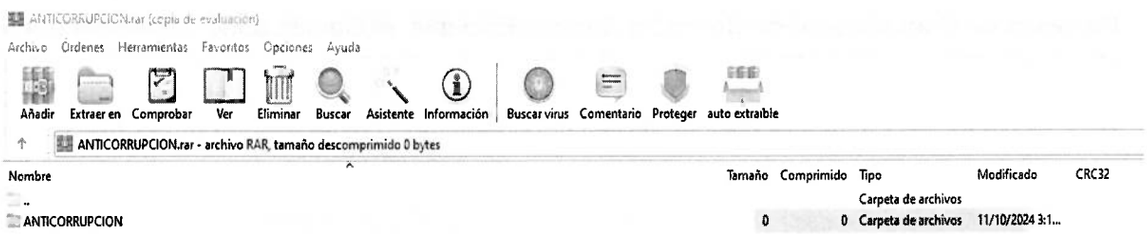
De conformidad con la verificación de requisitos habilitantes, se concluye que el oferente no cumple con los siguientes requisitos:

•**Justificación del precio ofertado:** El oferente deberá allegar justificación del precio ofertado, la cual deberá constar por escrito y en detalle. La explicación del oferente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, incluyendo la siguiente desagregación del precio:

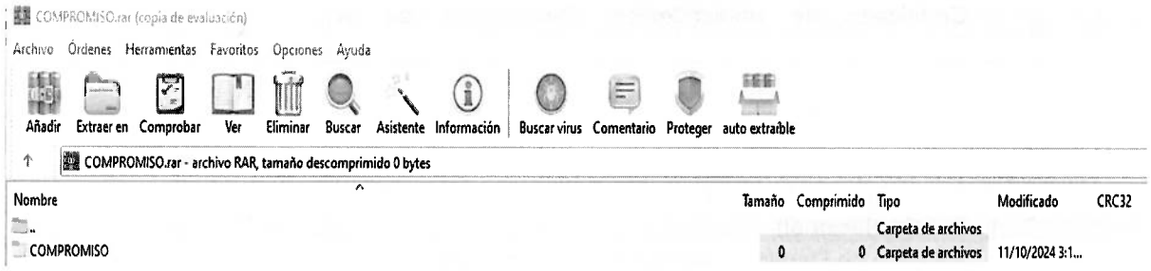
Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

•**Capacidad Jurídica – Personas Jurídicas:** Se requiere al oferente para que aclare si va a avalar o no su propuesta, toda vez que no aportó los requisitos necesarios para acreditar la profesión de ingeniería eléctrica de la representante legal tal y como lo establece el numeral ***"3.1 CAPACIDAD JURÍDICA – AVAL DE LA PROPUESTA"*** de la invitación pública, por lo tanto, debe subsanar el requisito.

•**Compromiso Anticorrupción:** Por no aportarlo se requiere al oferente, para que allegue el requisito previsto en el numeral 3.2.8 de la invitación pública, ya que la carpeta anexada no contiene ningún documento adjunto como se evidencia a continuación:

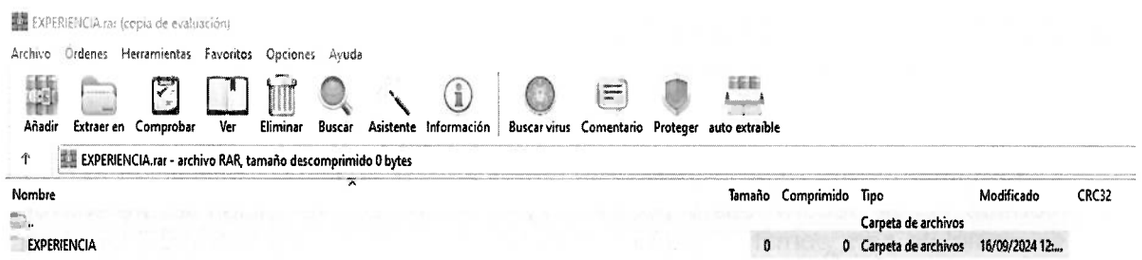


•**Compromiso Plan de Gestión Ambiental:** Por no aportarlo se requiere al oferente, para que allegue el requisito previsto en el numeral 3.2.14 de la invitación pública, ya que la carpeta anexada no contiene ningún documento adjunto como se evidencia a continuación:



•**Multas y sanciones (Anexo 5):** Por no aportarlo se requiere al oferente, allegar debidamente diligenciado el anexo 5, de conformidad con lo previsto en el numeral 3.2.16 de la invitación pública.

•**Experiencia:** Por no allegarlos, se solicita al oferente que anexe los documentos necesarios para acreditar la experiencia, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3.3.1 de la invitación pública, toda vez que la carpeta anexada no contiene ningún documento adjunto como se evidencia a continuación:



- **Personal mínimo requerido:** Por no allegarlos, se solicita al oferente que anexe los documentos necesarios para acreditar el requisito teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3.3.3 de la invitación pública.

En aplicación del principio de economía, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente con la segunda menor oferta económica presentada por **INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S,** así:

OFERENTE	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S	900.448.366-9

Una vez analizada la oferta económica, de conformidad con los estudios previos y la invitación pública y de acuerdo a la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, el Comité pudo establecer que la oferta económica presentada por **INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S**, identificado con Nit Nro 900.448.366-9, representada legalmente por el señor Alexander Bedoya Duque se encuentra **0%** por debajo del presupuesto establecido por la Entidad, así:

ESTIMACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORÍA						ES INGENIERÍA Y DISEÑO IYD S.A.S					
CATEGORIA	CANTIDAD	DEDICACION EN OBRA	DURACION MESES	SALARIO MES	VALOR TOTAL	CATEGORIA	CANTIDAD	DEDICACION EN OBRA	DURACION MESES	SALARIO MES	VALOR TOTAL
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO						PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO					
Director de interventoria	1	50%	2	$ 8.000.000	$ 8.000.000	Director de i	1	50%	2	$ 8.000.000	$ 8.000.000
Residente interventoria Eléctrico	1	100%	2	$ 5.500.000	$ 11.000.000	Residente in	1	100%	2	$ 5.500.000	$ 11.000.000
Residente interventoria Eléctrico	1	50%	2	$ 5.500.000	$ 5.500.000	Residente in	1	50%	2	$ 5.500.000	$ 5.500.000
Residente de interventoria en SST	1	100%	2	$ 3.500.000	$ 7.000.000	Residente d	1	100%	2	$ 3.500.000	$ 7.000.000
			SUBTOTAL PERSONAL		$ 31.500.000				SUBTOTAL PERSONAL		$ 31.500.000
TOTAL Personal Incluyendo Factor Multiplicador	1,94				$ 61.110.000	TOTAL Perso	1,94				$ 61.110.000
OTROS GASTOS						OTROS GASTOS					
Arriendo con servicios	1	NA	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000	Arriendo cor	1	NA	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
Papeleria y gastos de oficina	1	NA	2	$ 300.000	$ 600.000	Papeleria y g	1	NA	2	$ 300.000	$ 600.000
			SUBTOTAL OTROS GASTOS		$ 2.600.000				SUBTOTAL OTROS GASTO		$ 2.600.000
			TOTAL PERSONAL + OTROS GASTOS		$ 63.710.000				TOTAL PERSONAL + OTRO		$ 63.710.000
Estampilla Pro-Universidad Nacional	0,5%				$ 318.550	Estampilla P	0,5%				$ 318.550
IVA	19,0%				$ 12.104.900	IVA	19,0%				$ 12.104.900
			TOTAL		$ 76.133.450				TOTAL		$ 76.133.450
											0%

Por lo expuesto, NO deberá presentar justificación del precio ofertado.

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta ofertada:

INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S			
REQUISITOS HABILITANTES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Capacidad Jurídica	X	
2	Aval de la propuesta	X	
3	Carta de presentación de la oferta	X	
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
5	Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas)	X	
6	Certificado de matrícula mercantil (personas naturales)	N/A	
7	Fotocopia del RUT	X	
8	Certificación de cumplimiento de obligaciones al pago de seguridad social (Anexo 2)	X	
9	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (vigente)	X	
10	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica (vigente)	X	
11	Certificado de antecedentes judiciales (Expedido por la Policía Nacional	X	
12	Certificado de medidas correctivas (Expedido por la Policía Nacional)	X	
13	Registro de Deudores Alimentos Morosos (REDAM)	X	
14	Compromiso anticorrupción (Anexo 4)	X	
15	Plan de gestión ambiental	X	
16	Multas y sanciones (Anexo 5)	X	
17	Experiencia	X	
18	Personal mínimo requerido	X	

Para la subsanación se deberá tener presente lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2019, que modificó el parágrafo 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

Para la aclaración y subsanaciones requeridas se le otorga un plazo de un (01) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación, so pena del RECHAZO de su propuesta.

NO OBSTANTE, LO EXPUESTO SE ACLARA QUE EN CASO QUE LA OFERTA CON EL MENOR VALOR OFERTADO SUBSANE SU OFERTA Y JUSTIFIQUE EL VALOR OFERTADO CONFORME LO REQUERIDO POR ESTE COMITÉ, SE ACEPTARÁ SU OFERTA Y NO SE VALORARÁN DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL SIGUIENTE OFERENTE CON LA MENOR OFERTA.

Se da por terminada y se suscribe por quienes en ella intervinieron, siendo las cinco de la tarde (05:00 p.m.) de hoy, quince (15) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

CONVOCADOS / ASISTENTES

Martha Helena Lizarazo Báez
Profesional Universitario Grado 11
Área de la cual surge la necesidad

Melissa Fernández Reinoso
Profesional Universitario Grado 12
Área Jurídica

Yadira Herrera Ramírez
Profesional Universitario Grado 11
Área Financiera

Carmen Liliana Mosquera Batista
Profesional Universitario Grado 11
Líder Administrativo